



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ENCISO
MIRANDA Miguel Angel FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.02.2021 23:14:46 +01:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Victoria, 08 de Febrero del 2021

OFICIO N° D000083-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : RESPUESTA A CASO DE ALERTAS REPORTADOS DEL PROCESO DE
COMPRA ELECTRÓNICO 2021 - SEGUNDA CONVOCATORIA - UTLMC.

Referencia : a) OFICIO N° 010-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000004-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JPC (04FEB2021)
c) INFORME N° D000002-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-AGT (05FEB2021)
d) INFORME N° D000005-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SRD (08FEB2021)
e) INFORME N° D000016-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SLD (08FEB2021)
f) INFORME N° D000008-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-HDA (08FEB2021)
g) INFORME N° D000025-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KRF (08FEB2021)

De mi consideración:

Reciba mis cordiales saludos en representación de la Unidad de Lima Metropolitana y Callao del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - (PNAEQW).

En atención al documento a) de la referencia, se remiten los informes de respuesta respecto a los casos de alerta reportados durante el Proceso de Compra Electrónico 2021 – Segunda Convocatoria; tomando en cuenta las recomendaciones y sugerencias establecidas por su despacho, los documentos de sustento se encuentran detallado en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	CASO	DOCUMENTO DE RESPUESTA
01	OFICIO N° 010-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 001-2021-CTVC/LIC	Referencia d), c)
02		CASO N° 002-2021-CTVC/LIC	Referencia b), c)
03		CASO N° 003-2021-CTVC/LIC	Referencia g), c)
04		CASO N° 004-2021-CTVC/LIC	Referencia e), c)
05		CASO N° 005-2021-CTVC/LIC	Referencia f), c)

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Victoria, 08 de Febrero del 2021

INFORME N° D000025-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-KRF

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Subsanación del Caso N° 003-2021-CTVC/LIC..

Referencia : a) Oficio N° 010-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 003-2021-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: La Victoria, 08 de febrero de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle y en relación a los documentos de referencia, dar informe sobre la Subsanación del Caso N° 003-2021-CTVC/LIC, dada al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao.

1. ANTECEDENTES

- 1.1 Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se resuelve la aprobación de protocolo de acción frente a alertas y/o quejas durante el Proceso de Compra y la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, versión N° 02.
- 1.2 Con Oficio N° 010-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO, el Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana remite el caso N° 003-2021-CTVC/LIC.

2. ANÁLISIS

2.1 Sobre el Punto 1: "NO SE CUMPLE HORARIO ESTABLECIDO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS."

Al respecto el horario en que se inició la etapa de Evaluación de Propuestas Técnicas y Económicas de la Segunda Convocatoria, fue a las 10:10 a.m. con los actos protocolares, debido a que la Sra. Maria Quintina Huayna Monteza Tesorera del Comité de Compra Lima 2, tuvo que dirigirse a muy temprana hora y con carácter de urgente a su Centro de Labores, en el Centro Materno San José en Villa El Salvador, con la finalidad de tomar las medidas previstas por el gobierno central por el COVID - 19, por lo que comunicó vía telefónica al Presidente del Comité de Compra Lima 2, sin embargo el congestionamiento vehicular provocó su retraso en la llegada a las Instalaciones del Hotel Selina en Miraflores. El Comité de Compra Lima 2 brindó las disculpas del caso por ser un evento de fuerza mayor.

2.2 Sobre el punto 2: "MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DURANTE EL PROCESO DE COMPRAS 2021"

Al respecto, se puede señalar que, el presidente del Comité de Compra Lima 2, hizo de conocimiento en la Urna de Cristal lo sucedido, y se hizo de conocimiento al área respectiva para que se diera una explicación del por qué estaba apareciendo 09 postores cuando en el registro de participantes figuraba 10 postores. Al dar aviso a la UTI, éstos remitieron un correo electrónico manifestando que, al haber postores que no habían solicitado nueva Evaluación Técnica de Establecimiento – ETE para la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

segunda convocatoria generó este imprevisto en el sistema. Una vez solucionado y recepcionado dicho correo, el presidente del Comité de Compra Lima 2, dio a conocer esta situación a través de la Urna de Cristal y dejó redactado en Acta como observación indicando la asistencia brindada por la UTI y la UGCTR, las áreas responsables del Sistema y cómo se logró superar el imprevisto.

3. CONCLUSIÓN

Se remite el punto de alerta, indicando la causalidad y acciones llevadas a cabo que han garantizado un **Proceso de Compras Electrónico 2021** transparente y neutral, dirigido por el Comité de Compra Lima 2 adscrito a la Unidad Territorial Lima Metropolitana que, a pesar de los eventos de fuerza mayor y a pesar de las dificultades directamente relacionadas a la estructura informática, no se perjudicó a las partes involucradas, permitiendo cumplir el objetivo del programa, el cual es, asegurar la atención del servicio alimentario siguiendo lo establecido en el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario en la sub-etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores

4. RECOMENDACIONES

Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Atentamente;



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GARFIAS
TITO Antonio FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.02.2021 11:08:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Victoria, 05 de Febrero del 2021

INFORME N° D000002-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-AGT

Para : **MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Respuesta del Área de Informática sobre la ALERTA cinco (05) CASOS

Referencia : PROVEIDO N° D001036-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (03FEB2021)

Fecha Elaboración: La Victoria, 05 de febrero de 2021

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, para informarle sobre los casos de alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Lima Metropolitana y Callao, respecto a los puntos relacionada al área de Informática.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se resuelve la aprobación de protocolo de acción frente a alertas y/o quejas durante el Proceso de Compra y la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma Versión N° 02.
- 1.2. Con el OFICIO N° 010-2021-CTVC/LIMA Y CALLAO, el Comité de transparencia y Vigilancia Ciudadana remite cinco casos y el otro caso de comité de compra Lima 4 recibí por vía correo electrónico.

2. ANÁLISIS

2.1. CASO 1-COMITÉ DE COMPRA LIMA 5

PUNTO 2. "URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO. Se observó que, durante la transmisión en vivo, la Urna de Cristal dejó de transmitir en tres oportunidades de las 12:05 a 12:18 horas; de las 15:35 a 15:37 horas y de 16:40 a 16:47 horas sin previo aviso como si se hizo para la hora del almuerzo. (Anexo fotográfico 02)".

RESPUESTA:

Las transmisiones en vivo por Urna de Cristal se dieron con normalidad de manera fluida, en ningún momento se dejó de transmitir ni hubo cortes en la transmisión, en el software de transmisión están configuradas con imágenes de transiciones para indicar las etapas de inicio, pausa y termino de sesión, si se muestra una de estas imágenes, precisar que sí está transmitiendo dicha imagen en vivo, por lo tanto no existió ninguna dificultad ni corte en la Urna de Cristal.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

PUNTO 3. "MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DURANTE EL PROCESO DE COMPRAS 2021. Se observó que el SC informó al CC sobre un correo enviado por la especialista de la UGCTR sobre fallas en el aplicativo que no permitieron actualizar los documentos presentados por los postores, lo que pone en evidencia el mal funcionamiento del aplicativo previamente y durante el proceso de evaluación. El Comité de Compra acordó no considerar dicha disposición, debido a que consideraron que las fallas del sistema eran problemas del PNAEQW. Esta situación podría afectar la transparencia y normal desarrollo del Proceso de Compras".

RESPUESTA:

La Unidad de Tecnologías de Información (UTI) de la sede central es el área encargada de desarrollo, operatividad y mantenimiento de dicha aplicación informático del proceso de compra, por lo que inmediatamente tome conocimiento que no aparecían algunos postores en el listado del sistema informático, se reportó por canales de comunicación que se usa con dicha área (correo electrónico, llamadas y WhatsApp) y dando la solución a las 13:29 horas aproximadamente del mismo día.

2.2. CASO 2-COMITÉ DE COMPRA LIMA 7

PUNTO 2. "URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO. Se observó que durante la transmisión en vivo de la Urna de Cristal dejó de transmitir en varias oportunidades, entre ellas a las 15:31 horas. Asimismo, se pudo apreciar que cuando el CC delibera sobre aspectos de los requisitos y realizan consulta a operadores del programa, se pausa la transmisión en vivo (Anexo fotográfico 02)".

RESPUESTA:

Considerar la respuesta que se indica en el numeral 2.1, Punto 2-respuesta.

PUNTO 3. "MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DURANTE EL PROCESO DE COMPRAS 2021. Al momento de iniciar la Sub Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas, aproximadamente a las 11:10 horas, el sistema reportó la participación de 10 postores. A las 14:30, el sistema agrega a un postor más (Nutrifar 1) y agrega al postor Consorcio Energy Foods Corporation al ítem La Victoria 1, lo que causa la sorpresa de los miembros del CC, para lo cual el SC explica que fue falla del sistema, terminando con 11postores. Esta situación podría afectar la transparencia del Proceso debido a que se incorpora a postores cuando ya se inició el desarrollo de la Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas, lo cual no queda claro a que falla del sistema se refiere y por qué tendría que incorporarse al postor, luego de haber iniciado el proceso (Anexo fotográfico 03)".

RESPUESTA:

Considerar la respuesta que se indica en el numeral 2.1, Punto 3-Respuesta.

2.3. CASO 3. COMITÉ DE COMPRA LIMA 2

PUNTO 2. "MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DURANTE EL PROCESO DE COMPRAS 2021. Se observó que la iniciar la Sub Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas, el sistema reportó la participación de 09 postores, posteriormente la SC informó al presidente del CC sobre una comunicación de la especialista de la UGCTR sobre fallas en el aplicativo que no permitieron actualizar los documentos presentados por todos los postores, luego de la actualización el

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

aplicativo muestra 10 postores, incorporando a un postor más (Consortio Energy Foods Corporation) lo que pone en evidencia el mal funcionamiento del aplicativo previamente y durante el proceso de evaluación. Frente a este problema, la transmisión de la pantalla y audio de la sesión fueron pausados en dos momentos y no se pudo visualizar lo que sucedía en la mesa del CC. Finalmente, el Comité de Compra acordó incluir a este nuevo postor, como consta en acta, no quedando claro cuál fue la falla del sistema y por qué tendría que incorporarse al postor, luego de haber iniciado el proceso. Esta situación podría afectar la transparencia y normal desarrollo del Proceso de Compras. (Ver anexo fotográfico 02)".

RESPUESTA:

Considerar la respuesta que se indica en el numeral 2.1, Punto 3-Respuesta.

2.4. CASO 4. COMITÉ DE COMPRA CALLAO 1

PUNTO 1. URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO. Se observó que durante la transmisión en vivo de la urna de cristal dejó de transmitir en varias oportunidades, entre ellas a las 12:59 horas. Asimismo, se pudo apreciar que cuando el CC para las actividades para almorzar o realizar consultas, se pausa la transmisión en vivo (Anexo fotográfico 01).

RESPUESTA:

Considerar la respuesta que se indica en el numeral 2.1, Punto 2-respuesta.

PUNTO 3. MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DURANTE EL PROCESO DE COMPRAS 2021. Al momento de iniciar la Sub Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas, el sistema reportó la participación de 5 postores. Posteriormente, al finalizar la Sub Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Económicas, el sistema agrega a un postor más (Nutrifar 1), lo que causa la sorpresa de los miembros del CC, para lo cual el SC explica que fue falla del sistema, terminando con 06 postores. Esta situación podría afectar la transparencia del Proceso debido a que se incorpora a postores cuando ya se inició el desarrollo de la Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas, lo cual no queda claro a que falla del sistema se refiere y por qué tendría que incorporarse al postor, luego de haber iniciado el proceso (Anexo fotográfico 03).

RESPUESTA:

Considerar la respuesta que se indica en el numeral 2.1, Punto 3-Respuesta.

2.5. CASO 5. COMITÉ DE COMPRA LIMA 3

PUNTO 2. MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DURANTE EL PROCESO DE COMPRAS 2021. Se observó que al iniciar la Sub Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas, el sistema reportó la participación de 15 postores, posteriormente el presidente del CC recibe comunicación telefónica y comunica al comité de compras sobre fallas en el aplicativo que no permitieron actualizar los documentos presentados por todos los postores, luego de la actualización el aplicativo muestra 17 postores, incorporando a dos postores más (Consortio Thania y Consortio Energy Foods Corporation). Asimismo, en el sub proceso de Evaluación Económica el aplicativo informático no cargaba el puntaje negativo que el CC aplicó de acuerdo al manual de compra y las bases integradas, ante lo cual el presidente del CC indicó la realización de consulta al especialista

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

informativo pausando la transmisión de la sesión. Adicionalmente, el aplicativo presentó problemas para recuperar la tabla de desempate, entre dos postores para el ítem Comas 5, por lo cual el presidente del CC nuevamente pausó la transmisión de la sesión. Todo ello pone en evidencia el mal funcionamiento del aplicativo previamente y durante el proceso de evaluación. Esta situación podría afectar la transparencia y normal desarrollo del Proceso de Compras. (Ver anexo fotográfico 02).

RESPUESTA:

Considerar la respuesta que se indica en el numeral 2.1, Punto 3-Respuesta.

2.6. CASO 1 LIMA PROVINCIAS-COMITÉ DE COMPRA LIMA 4

PUNTO 3. "URNA DE CRISTAL PRESENTA DIFICULTADES DURANTE LA TRANSMISIÓN EN VIVO. Durante la vigilancia virtual a través de la Urna de Cristal, se observó cortes de transmisión en vivo, estas pausas se fueron dando en diferentes momentos:

Minuto 2:28'52" al minuto 2:40'33": El presidente del Comité de compra pide poner la transmisión en "pausa" para atender una llamada telefónica Ver Anexo Fotográfico 06.

Minuto 2:51'37" a 2:57'39": La supervisora de compra pide poner la transmisión en "pausa" para que un miembro del Comité de Compra atienda una llamada telefónica Ver Anexo Fotográfico 07.

En el minuto 5:52'10" el Comité de Compra revisa la experiencia acreditada de NEGOCIOS E INVERSIONES XIMENA S.R.L , sin embargo se detecta inconsistencia en el monto total de la constancia, tras percatarse que este dato no es correcto la Supervisora de Compra pide poner la transmisión en "pausa" desde minuto 5:55'42", esta pausa dura hasta las 06:37'18", hora en el cual reaparece la transmisión sin embargo se escucha y se observa que la evaluación ha pasado a otro postor NIISA CORPORATION S.A , la sesión continúa pero NO se vuelve a escuchar de INVERSIONES XIMENA SRL Ver Anexo Fotográfico 08"

RESPUESTA:

Considerar la respuesta que se indica en el numeral 2.1, Punto 2-respuesta.

3. CONCLUSIÓN

- a) Durante la evaluación de propuestas técnicas y económicas del proceso de compra 2021-2da convocatoria, se brindó el soporte técnico informático necesario a todos los comités de compra (Callao 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Lima 5, Lima 6 y Lima 7), asegurando el correcto funcionamiento de las aplicaciones informáticas dentro de mi competencia y alcance.
- b) El error en la aplicación informática de que algunos postores no aparecían en el listado es competencia de la Unidad de Tecnologías de la Información de la sede central de QALI WARMA, las cuales fueron corregidos.
- c) Las transmisiones en vivo por la plataforma YouTube y por Urna de cristal se desarrollaron con normalidad, no existió ninguna dificultad.

4. RECOMENDACIÓN

Remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Se informa para su conocimiento y fines

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2021-CC-LIMA 2-PRODUCTOS (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Acta N° 002-2021-CC-LIMA 2

Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2021 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de Lima, del distrito de Miraflores, de la provincia de Lima, de la región de Lima, siendo las 10:10 horas, del día 29 de Enero del año 2021, en el(la) Hotel Selina, Calle Alcanfores N° 425-465, se reúnen los integrantes del Comité de Compra LIMA 2, con RUC N° 20551763456, con domicilio legal en CALLE LUIS ESPEJO 1097- PISO 6 - REF.: ESQUINA DE AV. CANADÁ CON AV. NICOLÁS ARRIOLA – FRENTE A METRO, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA, REGIÓN LIMA, del distrito de LA VICTORIA, de la provincia de LIMA, región de LIMA, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000401-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, con la finalidad de realizar la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2021 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra LIMA 2.

El Comité de Compra LIMA 2 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	OSCAR ALFONSO SALAZAR JARA	SI
Secretario(a)	MARIA DEL ROSARIO NARVAEZ LARA DE GALLO	SI
Tesorero(a)	MARÍA QUINTINA HUAYNA MONTEZA	SI
Vocal 1	MIRTHA CANTA AGUIRRE	SI

El Comité de Compra Lima 2 deja constancia que a las 12:05 m. se toma conocimiento a través de la supervisora que brinda la asistencia técnica que según el registro de participantes a la segunda convocatoria a través del área de informática se advierte que son en total diez (10) postores a evaluar, por ello se solicita asistencia técnica a UTI (Unidad de tecnologías de la información) para la verificación del inconveniente, a las 13:10 horas se prosigue con la sesión ya que por indicaciones a la Supervisora de Compra la Evaluación quedara guardado en el Sistema, A las 15:15 horas habiendo la Supervisora de Compra recibido correo electrónico sobre el inconveniente se siguen las indicaciones para actualizar la lista de Postores: PRE VISUALIZAR Y DAR CTRL + F5. Ahora se observa que figuran diez (10) postores en Acta. El Comité prosigue con la Sesión de Evaluación de propuestas técnicas y económicas a las 15:34 horas.

El (La) Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra LIMA 2, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

El Comité de Compra cuenta con el quórum requerido, el Presidente hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra LIMA 2 y demás asistentes, acto seguido los integrantes del Comité de Compra verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2021 que se han presentado las siguientes propuestas:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
1	CONSORCIO WAYRA, integrado por: 1.	10096070263	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1	1	

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
	CARDENAS TALAVERANO RADEYUNDA - 10096070263, 2. NEGOSERVICES MADIE S.A.C. - 20451647050		3			
2	CONSORCIO JIMAR, integrado por: 1. JIMENEZ ARENAS NANCY DELIA - 10107478294, 2. JIMENEZ ARENAS CARMEN ROSA - 10400376447	10400376447	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	1	1	
3	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20365808016	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1	1	
4	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600414128	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1	1	
5	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	20520614231	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1	1	
6	CONSORCIO CARABAYLLO, integrado por: 1. ASOCIACION DE GANADEROS DE LIMA - AG LIMA - 20548259356, 2. CALLALLI PAUCAR TEOFILA - 10071302275	10071302275	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1	1	
7	CONSORCIO JB INVERSIONES, integrado por: 1. ORTEGA VERAMENDI DALMIRA - 10092123958, 2. BLAS ORTEGA JENNIFER MAYRA - 10410733183, 3. INKA REAL PERU S.A.C. - 20516747821	10410733183	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	1	1	
8	NIISA CORPORATION S.A.	20502503180	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3, VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	1	2	
9	CONSORCIO GINAVAL, integrado por: 1. BENANCIO FERNANDEZ GINA	20603976275	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1	1	

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
	MILAGROS - 10408239911, 2. CORPORACION VALEIVA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 20603976275, 3. INVERSIONES BRYAN MATHIAS S.A.C. - 20603325576, 4. VILLANUEVA CAPAC ELIAS JOSUE - 10329893192					
10	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION, integrado por: 1. CESPEDES BACON FERNANDO VITAMAR - 10761822387, 2. ROSAS CARDENAS JESSICA VILMA - 10769375371, 3. WORLD XOKOTL S.A.C. - 20601705941	20601705941	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1	1	

Revisión y verificación de la Garantía de Seriedad de Oferta:

Los integrantes del Comité de Compra presentes, verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2021 que se han recibido diez (10) propuesta(s) técnica(s) , que corresponden a diez (10) postor(es), proceden a verificar que las propuestas técnicas contengan la Garantía de Seriedad de Oferta por cada ítem a los que postula los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
1	CONSORCIO WAYRA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
2	CONSORCIO JIMAR	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	CUMPLE	
3	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
4	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
5	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
6	CONSORCIO CARABAYLLO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
7	CONSORCIO JB INVERSIONES	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	CUMPLE	
8	NIISA CORPORATION S.A.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
		VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	CUMPLE	
9	CONSORCIO GINAVAL	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
10	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	

Los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta
1	-	-	-

Los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO WAYRA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
2	CONSORCIO JIMAR	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
3	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
4	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
5	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
6	CONSORCIO CARABAYLLO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
7	CONSORCIO JB INVERSIONES	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
8	NIISA CORPORATION S.A.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3, VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
9	CONSORCIO GINAVAL	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
10	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3

Evaluación técnica de establecimientos:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Capacidad de Almacenamiento (TN)	Volumen requerido (TN) Anexo 4A	Evaluación Técnica de Establecimiento			Condición
						Higienic o Sanitari o (%)	Capacida d de Almacen amiento Comprom etido	Saldo de Capacida d Almacen amiento	
1	CONSORCIO WAYRA	10096070263	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	3489 (119.85 TN)	29.35	97.10	29.35	90.50	CON CAPACIDAD
2	CONSORCIO JIMAR	10400376447	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	3372 (116.64 TN)	27.84	95.65	27.84	51.77	CON CAPACIDAD
3	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20365808016	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	3463 (335.30 TN)	29.35	95.65	29.35	233.69	CON CAPACIDAD
4	SDH SEÑOR DE HUANCASOCIEDAD ANONIMACERRADA	20600414128	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	3376 (287.10 TN)	29.35	94.20	29.35	226.87	CON CAPACIDAD
5	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	20520614231	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	3468 (134.04 TN)	29.35	94.20	29.35	104.69	CON CAPACIDAD

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Capacidad de Almacenamiento (TN)	Volumen requerido (TN) Anexo 4A	Evaluación Técnica de Establecimiento			Condición
						Higiénico Sanitario (%)	Capacidad de Almacenamiento Comprometido	Saldo de Capacidad Almacenamiento	
6	CONSORCIO CARABAYLLO	10071302275	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	3452 (101.79 TN)	29.35	97.10	29.35	72.44	CON CAPACIDAD
7	CONSORCIO JB INVERSIONES	10410733183	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	3177 (66.14 TN)	27.84	89.86	27.84	38.30	CON CAPACIDAD
8	NIISA CORPORATIVO S.A.	20502503180	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	3370 (1059.86 TN)	29.35	94.20	29.35	895.72	CON CAPACIDAD
			VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1		27.84		27.84	839.07	CON CAPACIDAD
9	CONSORCIO GINAVAL	20603976275	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	3481 (0.00 TN)	29.35	0.00	0	0	SIN CAPACIDAD
10	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	20601705941	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	3198 (82.95 TN)	29.35	95.65	29.35	24.25	CON CAPACIDAD

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO GINAVAL	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO WAYRA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
2	CONSORCIO JIMAR	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
3	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
4	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
5	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
6	CONSORCIO CARABAYLLO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
7	CONSORCIO JB INVERSIONES	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
8	NIISA CORPORATION S.A.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
		VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
9	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3

Revisión y verificación de los requisitos obligatorios:

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorios	CONSORCIO WAYRA	CONSORCIO JIMAR	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	CONSORCIO CARABAYLLO	CONSORCIO JB INVERSIONES	NIISA CORPORACION S.A.	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION
1	Formato N° 01 - Declaración jurada de datos del/de la postor/a.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formato N° 02 - Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el Comité de Compra del PNAEQW.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formato N° 03 - Promesa Formal de Consorcio.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
4	Formato N° 04 - Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias, capacidad de almacenamiento y presentación de documentos del establecimiento (almacén).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorios	CONSORCIO WAYRA	CONSORCIO JIMAR	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	CONSORCIO CARABAYLLO	CONSORCIO JB INVERSIONES	NIISA CORPORATION S.A.	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION
5	Formato N° 05 - Declaración jurada de contar con los manuales de BPAL, PHS u otros según corresponda, a fin de dar cumplimiento a los Principios Generales de Higiene, y los Responsables de su implementación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formato N° 06 - Compromiso para autorizar al PNAEQW a realizar supervisiones inopinadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Formato N° 07 - Declaración jurada de contar con un procedimiento de rastreabilidad y de Retiro de Productos No Conformes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Formato N° 08 - Compromiso Plan de acción para el manejo de residuos sólidos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorios	CONSORCIO WAYRA	CONSORCIO JIMAR	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	CONSORCIO CARABAYLLO	CONSORCIO JB INVERSIONES	NIISA CORPORATION S.A.	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION
	generados a consecuencia de la entrega de PRODUCTOS.									
9	Formato N° 09 - Compromiso de contar obligatoriamente con dispositivos móviles con características técnicas mínimas requeridas y consentimiento de instalación y funcionalidad de la herramienta de control y monitoreo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Formato N° 10 - Compromiso de contar con vehículos para la distribución de alimentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formato N° 11 – Declaración Jurada para el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de Alimentos, Tablas de	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorio	CONSORCIO WAYRA	CONSORCIO JIMAR	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	CONSORCIO CARABAYLLO	CONSORCIO JB INVERSIONES	NIISA CORPORATION S.A.	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION
	Alimentos para la prestación del servicio alimentario y Requerimiento de volumen de productos.									
12	Formato N° 12 - Declaración Jurada de Cumplimiento de Documentos Normativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultados de la revisión y verificación de los requisitos obligatorios de la propuesta técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, no se admiten sus propuestas técnicas y quedan descalificados:

N°	Postor	Motivo de Descalificación
1	-	-

Los postores que a continuación se detallan, cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, pasan a la etapa de evaluación de los documentos facultativos de la Propuesta Técnica:

N°	Postor
1	CONSORCIO WAYRA
2	CONSORCIO JIMAR
3	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
5	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.
6	CONSORCIO CARABAYLLO
7	CONSORCIO JB INVERSIONES
8	NIISA CORPORATION S.A.
9	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION

Resultados de la evaluación de la propuesta técnica:

N°	Postor	Puntajes de los factores de evaluación técnica			Sub puntaje técnico (1)
		Evaluación Técnica de Establecimiento	Cumplimiento de la prestación	Contar con la certificación o Promesa de Implementar la Norma ISO 9001:2015	
1	CONSORCIO WAYRA	38.84	35	5	78.84
2	CONSORCIO JIMAR	38.26	35	5	78.26
3	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	38.26	35	5	78.26
4	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	37.68	35	5	77.68
5	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	37.68	35	5	77.68

N°	Postor	Puntajes de los factores de evaluación técnica			Sub puntaje técnico (1)
		Evaluación Técnica de Establecimiento	Cumplimiento de la prestación	Contar con la certificación o Promesa de Implementar la Norma ISO 9001:2015	
6	CONSORCIO CARABAYLLO	38.84	35	5	78.84
7	CONSORCIO JB INVERSIONES	35.94	35	5	75.94
8	NIISA CORPORATION S.A.	37.68	35	5	77.68
9	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	38.26	35	5	78.26

Se otorga el máximo puntaje al postor que ofrece entregar el mayor número de alimentos de origen macroregional para todas las Instituciones Educativas Públicas del ítem, de acuerdo con el requerimiento de Productos (Anexo N° 04-A y 04-B). Se asigna puntaje a los demás postores en proporción directa, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_p = \frac{(O_p * 20)}{P_{mar}}$$

Donde:

- Op = Propuesta del postor a ser evaluado con el número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
Pmar = Propuesta del postor con el mayor número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
Pp = Puntaje de la propuesta del/la postor/a.

Ítem : VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO JIMAR	53	20.00
2	CONSORCIO JB INVERSIONES	47	17.74
3	NIISA CORPORATION S.A.	53	20.00

Ítem : VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO WAYRA	54	18.31
2	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	54	18.31
3	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	59	20.00
4	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	53	17.97
5	CONSORCIO CARABAYLLO	53	17.97
6	NIISA CORPORATION S.A.	53	17.97
7	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	54	18.31

Puntaje total de la propuesta técnica de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del ítem	PUNTAJE TOTAL								
		CONSORCIO JB INVERSIONES	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NIISA CORPORACION S.A.	CONSORCIO JIMAR	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	CONSORCIO CARABAYLO	CONSORCIO WAYRA
1	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	93.68	-	97.68	98.26	-	-	-	-	-
2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	-	96.57	95.65	-	97.68	96.57	95.65	96.81	97.15

Aplicación de Puntaje Negativo a los Resultados de la Evaluación Técnica:

Se aplica puntaje negativo en la Evaluación Técnica a los postores que se encuentren inmersos en los supuestos de aplicación señalados en las Bases del Proceso de Compras Electrónico 2021 de acuerdo a la relación de postores y proveedores incursos en los supuestos de Aplicación de Puntaje Negativo publicados en el portal institucional (www.qaliwarma.gob.pe):

N°	Postor	Aplicación de Puntaje negativo (2)
1	CONSORCIO WAYRA	0
2	CONSORCIO JIMAR	10

N°	Postor	Aplicación de Puntaje negativo (2)
3	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	0
4	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	0
5	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	0
6	CONSORCIO CARABAYLLO	0
7	CONSORCIO JB INVERSIONES	0
8	NIISA CORPORATION S.A.	10
9	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	0

Total Puntaje Técnico:

N°	Nombre del ítem	CONSORCIO JB INVERSIONES	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	NIISA CORPORACION S.A.	CONSORCIO JIMAR	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORACION	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	CONSORCIO CARABAYLO	CONSORCIO WAYRA
1	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	93.68	-	87.68	88.26	-	-	-	-	-
2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	-	96.57	85.65	-	97.68	96.57	95.65	96.81	97.15

Postores No Admitidos por No Alcanzar el Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se **descalifica** su propuesta:

N°	Postor	Item que se descalifica
1	NINGUNO	

Postores Admitidos por Alcanzar Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se admiten sus propuestas y pasan a la evaluación económica:

N°	Postor	Item que se admite
1	CONSORCIO WAYRA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3

N°	Postor	Item que se admite
2	CONSORCIO CARABAYLLO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
3	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
4	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
5	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
6	CONSORCIO JIMAR	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
7	NIISA CORPORATION S.A.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
		VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
8	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
9	CONSORCIO JB INVERSIONES	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1

Evaluación de la Propuesta Económica:

N°	Postor	Ítem al que postula	Propuesta Económica	Observación
1	CONSORCIO WAYRA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
2	CONSORCIO CARABAYLLO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
3	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
4	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
5	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	

N°	Postor	Ítem al que postula	Propuesta Económica	Observación
6	CONSORCIO JIMAR	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	CUMPLE	
7	NIISA CORPORATION S.A.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	CUMPLE	
		VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
8	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	CUMPLE	
9	CONSORCIO JB INVERSIONES	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	CUMPLE	

Resultados de la Revisión y Calificación de los Requisitos Obligatorios de la Propuesta Económica:

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **no cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **no se admiten** sus propuestas y quedan descalificados en los mencionados ítems:

N°	Postor	Ítem	Motivo de Descalificación
1	-	-	-

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, **por lo cual pasan a la etapa de selección de propuestas:**

N°	Postor	Ítem
1	CONSORCIO WAYRA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
2	CONSORCIO CARABAYLLO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3

N°	Postor	Ítem
3	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
4	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
5	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
6	CONSORCIO JIMAR	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
7	NIISA CORPORATION S.A.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1
		VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
8	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3
9	CONSORCIO JB INVERSIONES	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1

Evaluación Económica:

La evaluación de la propuesta económica consiste en verificar el contenido de la misma y en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto según ítem. A las demás propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_{pex} = \frac{R_m \times 100}{P_{ex}}$$

Dónde:

- x = POSTOR a ser evaluado
- P_{pex} = Puntaje de la propuesta económica del POSTOR
- P_{ex} = Propuesta económica del POSTOR(S/)
- R_m = Propuesta económica de menor monto (S/)

La evaluación económica se desarrolla en base a 100 puntos. En el siguiente cuadro se presenta el puntaje de las ofertas económicas de los postores:

N°	Postor	Nombre de ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO JIMAR	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	1,707,429.6	1,706,198.40	99.93
2	NIISA CORPORATION S.A.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	1,707,429.6	1,707,429.60	99.86
3	CONSORCIO JB INVERSIONES	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	1,707,429.6	1,704,967.20	100.00

N°	Postor	Nombre de ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO WAYRA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1,927,411.2	1,909,031.40	99.36
2	CONSORCIO CARABAYLLO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1,927,411.2	1,896,867.00	100.00
3	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1,927,411.2	1,927,411.20	98.42
4	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1,927,411.2	1,900,380.60	99.82
5	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1,927,411.2	1,919,572.20	98.82
6	NIISA CORPORATION S.A.	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1,927,411.2	1,927,411.20	98.42

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
7	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	1,927,411.2	1,909,976.40	99.31

Cálculo del Puntaje de las Propuestas Técnicas y Económicas:

Para la determinación del puntaje total de cada propuesta, el COMITÉ DE COMPRA procede a la suma de los puntajes ponderados de las propuestas técnica y económica. Los coeficientes de ponderación en el presente proceso de Compra son: 0.70 para la evaluación técnica y 0.30 para la evaluación económica.

Determinación del Puntaje Total:

El puntaje total de cada propuesta se calcula con la siguiente formula:

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = (0.70 \times \text{PPT}) + (0.30 \times \text{PPE})$$

Dónde:

=
PPT = Puntaje de la Propuesta Técnica
PPE = Puntaje de la Propuesta Económica

Puntaje Total de las Propuestas:

N°	Nombre del Ítem	PUNTAJE TOTAL								
		CONSORCIO JB INVERSIONE S	CORPORACIO N DE PRODUCTOS ALIMENTICIO S ENRIQUECIDO S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABI LIDAD LIMITADA	NIISA CORPORATIO N S.A.	CONSORCIO JIMAR	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATIO N	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	CONSORCIO CARABAYLLO	CONSORCIO WAYRA
1	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1	95.58	-	91.33	91.76	-	-	-	-	-
2	VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3	-	97.39	89.48	-	98.02	97.54	96.48	97.77	97.81

Adjudicación de Propuestas:**Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem VILLA MARIA DEL TRIUNFO 1:**

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO JB INVERSIONES	10410733183	1,707,429.6	1,704,967.20	Adjudicado
2	CONSORCIO JIMAR	10400376447	1,707,429.6	1,706,198.40	Elegible1
3	NIISA CORPORATION S.A.	20502503180	1,707,429.6	1,707,429.60	Elegible2

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem VILLA MARIA DEL TRIUNFO 3:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	SDH SEÑOR DE HUANCA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600414128	1,927,411.2	1,919,572.20	Adjudicado
2	CONSORCIO WAYRA	10096070263	1,927,411.2	1,909,031.40	Elegible1
3	CONSORCIO CARABAYLLO	10071302275	1,927,411.2	1,896,867.00	Elegible2
4	CONSORCIO ENERGY FOODS CORPORATION	20601705941	1,927,411.2	1,900,380.60	Elegible3
5	CORPORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENRIQUECIDOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20365808016	1,927,411.2	1,909,976.40	Elegible4
6	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MOLINA E.I.R.L.	20520614231	1,927,411.2	1,927,411.20	Elegible5
7	NIISA CORPORATION S.A.	20502503180	1,927,411.2	1,927,411.20	Elegible6

Relación de Ítems declarados "DESIERTOS":

N°	Nombre del Ítem
-	-

De acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de Compras, el postor se dará por notificado de la adjudicación a través de la publicación del Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, en el portal web del Proceso de Compras Electrónico 2021 del PNAEQW ([https:// procesocompras2021.qaliwarma.gob.pe/](https://procesocompras2021.qaliwarma.gob.pe/)), acción que constituye notificación válida a todos los postores.

El acta será remitida a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos a través del aplicativo informático en el Portal Web del PNAEQW.

Se da por concluida la sesión, siendo las 18:20 horas del día 29 de Enero del año 2021, firmando digitalmente el acta, en señal de conformidad.

Firmado digitalmente por SALAZAR
JARA Oscar Alfonso FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.01.2021 18:26:13 -05:00

OSCAR ALFONSO SALAZAR JARA
Presidente(a)
Comité de Compra LIMA 2

Firmado digitalmente por NARVAEZ
LARA DE GALLO Maria Del Rosario
FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.01.2021 18:21:54 -05:00

MARIA DEL ROSARIO NARVAEZ LARA DE
GALLO
Secretario(a)
Comité de Compra LIMA 2

Firmado digitalmente por HUAYNA
MONTEZA DE DÍAZ Maria Quintina
FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.01.2021 18:24:18 -05:00

MARÍA QUINTINA HUAYNA MONTEZA
Tesorero(a)
Comité de Compra LIMA 2

Firmado digitalmente por CANTA
AGUIRRE Mirtha FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.01.2021 18:22:58 -05:00

MIRTHA CANTA AGUIRRE
Vocal 1
Comité de Compra LIMA 2



Firmado digitalmente por RIVAS
FLORES Kenia Jackeline FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.01.2021 18:19:51 -05:00

Supervisor(a) de Compras
Comité de Compra LIMA 2

Fwd: Caso Visualización Ficha de Evaluación ETE

ANA TERESA. AYALA ROJAS <especialista.ugctr7@qaliwarma.gob.pe>

Vie 29/01/2021 7:57

Para: KENIA JACKELINE RIVAS FLORES <kenia.rivas@qaliwarma.gob.pe>; HEYDI JANETH DIAZ ALARCON <heydi.diaz@qw.gob.pe>; TATIANA ELIZABETH PIHUAYCHO HUANCA <tatiana.pihuaycho@qaliwarma.gob.pe>; JOHANA EDITH YRRIBARREN SERAS <supervisor1.utlmc@qaliwarma.gob.pe>; RICARDO FRANK ARCE FERNANDEZ <supervisor2.utlmc@qaliwarma.gob.pe>; CHRISTIAN MOISES ORTEGA OCAS <supervisor3.utlmc@qaliwarma.gob.pe>
CC: MIGUEL ANGEL ENCISO MIRANDA <miguel.enciso@qw.gob.pe>

De: "davis gereda" <davis.gereda@qw.gob.pe>
Para: "Especialistas CGCSEC" <especialistascgsec@qw.gob.pe>
CC: "marlene flores" <marlene.flores@qw.gob.pe>
Enviados: Viernes, 29 de Enero 2021 12:21:26
Asunto: RV: Caso Visualización Ficha de Evaluación ETE

Estimado comparto para conocimiento el correo sobre la atención de UTI del caso presentado sobre las Fichas de Evaluación ETE que en un inicio no se visualizaban.

De: ELVIS PEÑA BENITES <elvis.pena@qw.gob.pe>
Enviado el: viernes, 29 de enero de 2021 12:16
Para: DAVIS GEREDA HERNANDEZ <davis.gereda@qw.gob.pe>
CC: BENJI SANTILLAN TORRES <benji.santillan@qw.gob.pe>; EDGAR ANDDY SANCHEZ DE LA CRUZ <edgar.sanchez@qw.gob.pe>; MARLENE FLORES <marlene.flores@qw.gob.pe>
Asunto: RE: Caso Visualización Ficha de Evaluación ETE

Hola Davis

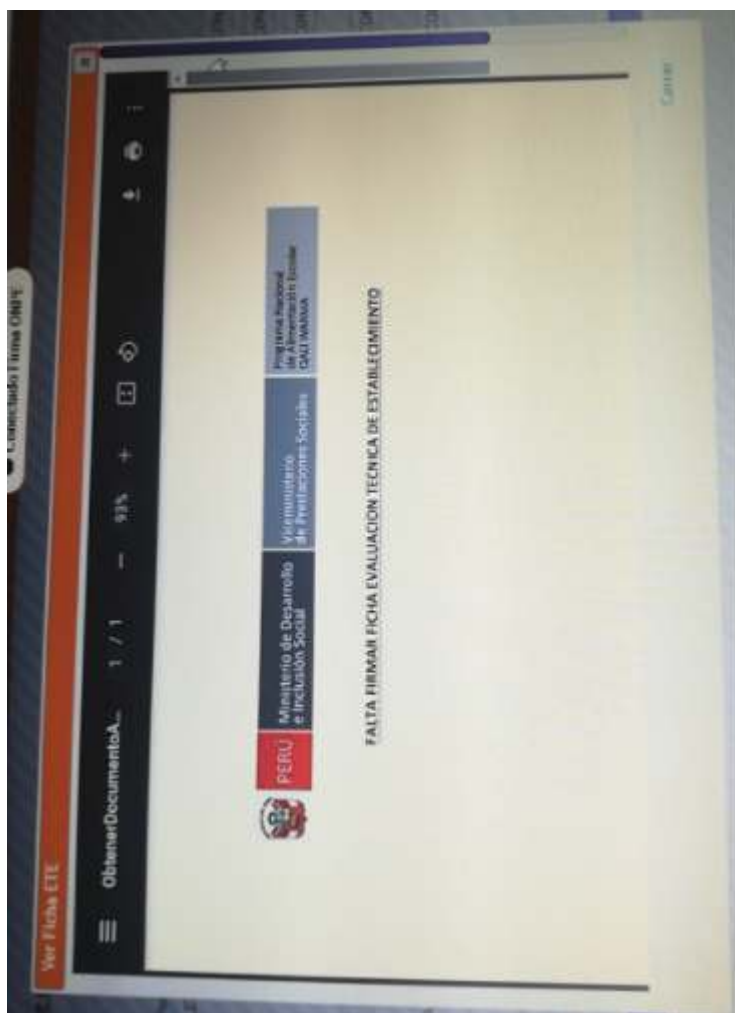
Ya está solucionado, el motivo fue porque los establecimientos que participaron en la primera convocatoria se han presentado para esta segunda convocatoria si pedir reevaluación .

Saludos
Elvis Peña Benites

De: DAVIS GEREDA HERNANDEZ
Enviado el: viernes, 29 de enero de 2021 10:45
Para: ELVIS PEÑA BENITES <elvis.pena@qw.gob.pe>
CC: BENJI SANTILLAN TORRES <benji.santillan@qw.gob.pe>; EDGAR ANDDY SANCHEZ DE LA CRUZ <edgar.sanchez@qw.gob.pe>; MARLENE FLORES <marlene.flores@qw.gob.pe>
Asunto: Caso Visualización Ficha de Evaluación ETE

Estimado Elvis, se solicita tu apoyo para revisar los casos reportados en las sesiones de SAN MARTIN 2, JUNIN 3, HUANCABELICA 2 y CAJAMARCA 2 en que algunos postores no se están visualizando la Ficha de Evaluación ETE. Se solicita revisar el caso a la brevedad posible para que los Comités mencionados no presenten inconvenientes en su evaluación.

Imagen caso reportado:



Saludos cordiales,
Davis Gereda
Especialista Informático

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: (#)994432613 Telf. Nacional: (#)984056206		CASO		N°003-2021-CTVC/LIC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALIWARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 29/01/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		OSCCO ABARCA, LILIAN LUISA		3. NÚMERO-DNI: 23961982	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 29/01/2021	
7. DEPARTAMENTO:		LIMA		8. PROVINCIA: LIMA	
9. DISTRITO:		MIRAFLORES		10. CCPP/DIRECCIÓN: CALLE ALCANFORES 425 - 465	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PROCESO DE COMPRA		12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? VIRTUAL	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS		10,351		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 2	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría al Proceso de Compra Electrónico 2021 (Segunda Convocatoria), a cargo de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao del PNAEQW, se realizó la vigilancia virtual al a través de la Urna de Cristal, donde se observó la presencia de los miembros del Comité de Compra Lima 2: Oscar Alfonso Salazar Jara (Presidente), María del Rosario Narváez Lara de Gallo (Secretaria), María Quintina Huayna Monteza (Tesorera), Mirtha Canta Aguirre (vocal) y Kenia Jackeline Rivas Flores (Supervisora de Compras; identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. NO SE CUMPLE HORARIO ESTABLECIDO PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.** Durante las acciones de veeduría en el PC se observó que la mesa Lima 2 tenía programado el inicio de la Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas y Económicas para el día 29 de enero a las 10:00 am. Como manifiesta el Acta N°001-2021-CC-LIMA 2, el cronograma adjunto en el Oficio N°D00059-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC y las bases integradas. Aun cuando los miembros del comité de compra estuvieron minutos previos, el proceso inició a las 10:30 horas. Esta situación, que es reiterativa, no estaría acorde con lo indicado en la RDE D000255-2020-MIDIS/PNAEQW-DE en el punto 8.5.9 del acuerdo y quorum del CC que menciona: " Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo el día y la hora acordada en la sesión anterior" (**Ver anexo fotográfico 01**).
- 2. MAL FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO INFORMÁTICO DURANTE EL PROCESO DE COMPRAS 2021.** Se observó que la iniciar la Sub Etapa de Evaluación y Selección de Propuestas Técnicas, el sistema reportó la participación de 09 postores, posteriormente la SC informó al presidente del CC sobre una comunicación de la especialista de la UGCTR sobre fallas en el aplicativo que no permitieron actualizar los documentos presentados por todos los postores, luego de la actualización el aplicativo muestra 10 postores, incorporando a un postor más (Consorcio Energy Foods Corporation) lo que pone en evidencia el mal funcionamiento del aplicativo previamente y durante el proceso de evaluación. Frente a este problema, la transmisión de la pantalla y audio de la sesión fueron pausados en dos momentos y no se pudo visualizar lo que sucedía en la mesa del CC. Finalmente, el Comité de Compra acordó incluir a este nuevo postor, como consta en acta, no quedando claro cuál fue la falla del sistema y por qué tendría que incorporarse al postor, luego de haber iniciado el proceso. Esta situación podría afectar la transparencia y normal desarrollo del Proceso de Compras. (**Ver anexo fotográfico 02**).

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Manual Para el Proceso de Compra con la D000337-2020-MIDIS/PNAEQW-DE y las Bases Integradas del Proceso de compra se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el Programa Qali Warma.
- Mejorar las condiciones del aplicativo informático los dispositivos utilizados en el proceso de compra a fin de que se permita hacer un seguimiento en tiempo real, sin dejar lugar a dudas de la transparencia con la que se realiza el proceso. La Urna de Cristal debe estar habilitada en todo momento con la cámara y el audio encendido tanto en la mesa, como en el ordenador, para garantizar la mayor transparencia posible durante el proceso.
- Implementar las acciones correctivas necesarias e inmediatas para evitar que las fallas de sistema sean recurrentes, lo que podría afectar la transparencia del Proceso de Compra 2021 y generar suspicacias de los postores y ciudadanía en general.

Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 09)

1. Copia Ficha de Veeduría CÓDIGO V-003-2021-LIC-Q (03 folios).
2. Anexos fotográficos (04 folios)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: (#)994432613
Telf. Nacional: (#)984056206

FICHA DE VEEDURÍA

CÓDIGO V-003-2021-LIC-1

OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO DE COMPRAS 2021

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: NA = No Aplica NV = No Verificó CC = Comité de Compra,
APLICATIVO INFORMÁTICO: herramienta implementada por el programa Qali Warma para el Proceso de Compras 2021

a)	Fecha de la Veeduría:	29 / 01 / 2021 /	b)	Hora de la Veeduría:	INICIO:	10:00	FINAL:	19:40
I. IDENTIFICACIÓN DEL CMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA								
c)	Nombre del Comité de Compra:	LIMA 2	d)	Fecha de Conformación:	16 / 12 / 2020 /			
e)	Resolución de Reconocimiento N°	D0401-2020-MIDIS/PNAEQW-DE	f)	DEPARTAMENTO:	LIMA			
g)	PROVINCIA:	LIMA	h)	DISTRITO:	MIRAFLORES			
i)	Dirección:	Calle Alcanfores 425 – 465						
j)	Convocatoria N°:	2	k)	Tipo de Proceso:	a) Proceso General-23 días () b) Proceso Sumario-13 días(X)			
l)	Modalidad de Compra	a) Modalidad Productos (X) b) Modalidad Raciones ()		m)	Método de Veduría:	a) Veeduría Presencial () b) Veeduría Virtual (X)		

II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA.

1	¿Todos los miembros del comité de compra recibieron capacitación? (El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)	SI	NO	NV	NA
2	¿Todos los miembros del comité de compra recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso? (El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)	SI	NO	NV	NA

III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

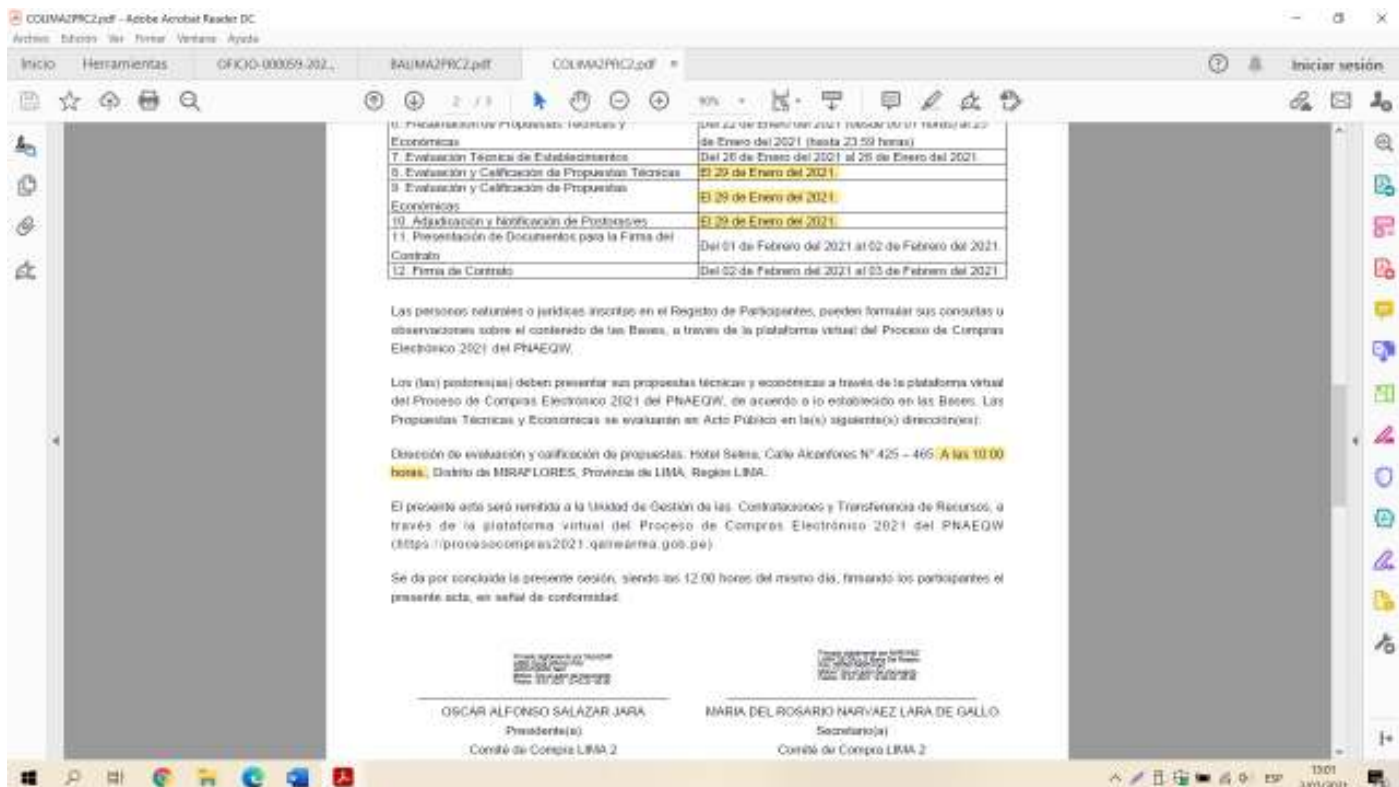
3	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV	NA
4	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?	SI	NO	NV	NA
5	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo al cronograma del proceso?	SI	NO	NV	NA
6	¿El lugar donde se lleva a cabo el proceso de compras cuenta con materiales de higiene permanente (agua, jabón, papel toalla)?	SI	NO	NV	NA
7	¿En el lugar donde se lleva a cabo el proceso de compras se respetan las medidas de distancia social física entre los participantes (1.5 mt)	SI	NO	NV	NA
8	¿Todos los asistentes al local donde se lleva el proceso de compras cuenta y usa kit seguridad (mascarilla)	SI	NO	NV	NA
A: EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS TÉCNICAS					
9	¿Se publicó la relación de postoras/es que se registraron y presentaron sus propuestas de forma correcta y se encuentran como aptas/os para este Proceso de Compras?	SI	NO	NV	NA
10	¿Se publicó el Reporte (o Acta) con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a los/las postores/as aptos/as para este Proceso de Compras?	SI	NO	NV	NA
11	¿Se publicó la relación de postoras/es y proveedores/as que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?	SI	NO	NV	NA

12	¿Los/as integrantes del Comité de Compra estaban presentes a la hora establecida para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV	NA
13	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV	NA
14	¿Los/as integrantes del Comité de Compra que participan en esta sesión están registrados en la resolución de reconocimiento de dicho Comité?	SI	NO	NV	NA
15	¿Los/as integrantes del Comité de Compra que participan en esta sesión firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?	SI	NO	NV	NA
16	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV	NA
17	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV	NA
18	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor y pantalla grande)?	SI	NO	NV	NA
19	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	SI	NO	NV	NA
20	¿El procedimiento para evaluar y calificar las Propuestas Técnicas se realiza cumpliendo lo establecido en el Manual del Proceso de Compras y las Bases?	SI	NO	NV	NA
21	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todos/as los/as postores/as aptos/as a participar en el Proceso de Compras?	SI	NO	NV	NA
22	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene todos los documentos (requisitos) exigidos en el Manual del Proceso de Compras y las Bases?	SI	NO	NV	NA
23	¿Se generó el reporte de postores/as que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV	NA
24	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV	NA
25	¿El Programa Qali Warma Brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV	NA
B. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS					
26	¿Los/as integrantes del Comité de Compra estaban presentes a la hora establecida para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV	NA
27	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV	NA
28	¿Los/as integrantes del Comité de Compra que participan en esta sesión están registrados en la resolución de reconocimiento de dicho Comité?	SI	NO	NV	NA
29	¿Los/as integrantes del Comité de Compra que participan en esta sesión firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?	SI	NO	NV	NA
30	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV	NA
31	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV	NA
32	¿El procedimiento para evaluar y calificar las Propuestas Económicas se realiza cumpliendo lo establecido en el Manual del proceso de Compras y las Bases?	SI	NO	NV	NA
33	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos/as los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	SI	NO	NV	NA
34	¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos en el Manual del Proceso de Compras y las Bases?	SI	NO	NV	NA
35	¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/las postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económica?	SI	NO	NV	NA
36	¿Se generó acta de Evaluación, calificación, adjudicación y notifica a el/la postor/a ganador/a?	SI	NO	NV	NA
37	¿Se publicó el Acta de Evaluación, calificación y adjudicación del Postor en el portal web de Qali Warma, al finalizar esta etapa?	SI	NO	NV	NA
38	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	NO	NV	NA
39	¿El Programa Qali Warma Brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	SI	NO	NV	NA
C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN			PRODUCTOS (P)		RACIONES (R)

40	Cantidad de ITEMS Ofertados	2	----
41	Cantidad de ITEMS que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)	2	----
42	Cantidad de ITEMS que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS	0	----
43	Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso	10	----
44	Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados	2	----
D. FUNCIONAMIENTO DEL APLICATIVO Y LA URNA DE CRISTAL EN EL PORTAL DEL PROGRAMA QALI WARMA			
45	¿El APLICATIVO INFORMÁTICO estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas?	SI	NO NV
46	¿La URNA DE CRISTAL estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas?	SI	NO NV
IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO			
47	¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a algún/a postor/a en el Proceso?	SI	NO NV
48	¿Los miembros del Comité de Compra desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?	SI	NO NV
49	OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas		
1) Si bien los miembros del CC estuvieron minutos antes como se vio en la transmisión en vivo, la sesión del CC empezó a las 10.30 con las palabras de bienvenida del presidente del comité quien ratificó el quorum exigido. 2) En la verificación de la evaluación técnica de establecimientos se visualizó la falta de la ficha de evaluación técnica de establecimiento del consorcio jimar, luego de lo cual el comité ya no verificó la ficha ETE de otros 6 postores. 3) El proceso inicio con 9 postores de acuerdo al aplicativo, el CC verificó la lista de postores al iniciar la sesión, sin embargo, a las 15.29, al retomar la sesión luego de la pausa para el almuerzo, se verifica que se había incluido a un postor más, el Consorcio Energy Foods Corporation. el CC hace la observación en el acta indicando que la SC recibió un correo del área técnica de informática indicando que el aplicativo no había incluido a tal postor. 4) Por las consultas realizadas por el CC respecto a la inclusión de un nuevo postor al proceso la pantalla y audio de la transmisión de la sesión estuvo en pausa en 2 oportunidades, momento en los cuales no se pudo verificar si alguna persona ajena al proceso participó de las decisiones o si el CC actuó con total autonomía. 5) Reconocer que las indicaciones en voz alta de parte del presidente del comité en cada momento de la sesión, considerando las pausas, los retornos y los acuerdos, facilitó la veeduría remota.			
50	RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas		
No se debería de poner en pausa la transmisión de la pantalla y el audio de ningún momento de la sesión, más aún cuando se desarrollan consultas respecto al cualquier paso del proceso de evaluación y calificación, ya que estas pausas en la transmisión en vivo mellan la transparencia con la pudo haberse desarrollado la sesión del comité.			
DATOS Y FIRMA DEL MIEMBRO VOLUNTARIO VEEDOR DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE PARTICIPA EN EL PROCESO Y APLICA LA FICHA		DATOS Y FIRMA DEL MIEMBRO REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA QUE PARTICIPÓ EN EL PROCESO	
FIRMA:		FIRMA:	
Nombres y Apellidos:	LILIAN LUISA OSCCO ABARCA	Nombres y Apellidos:	
DNI:	23961982	DNI:	
Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO	Cargo:	
Correo electrónico:	Limametro.2rctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	
Teléfono:	984634310	Teléfono:	

ANEXO FOTOGRÁFICO 01

ACTA DE CONVOCATORIA CC LIMA 2



CRONOGRAMA DE OFICIO N°D00059-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC



CRONOGRAMA DE BASES INTEGRADAS-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

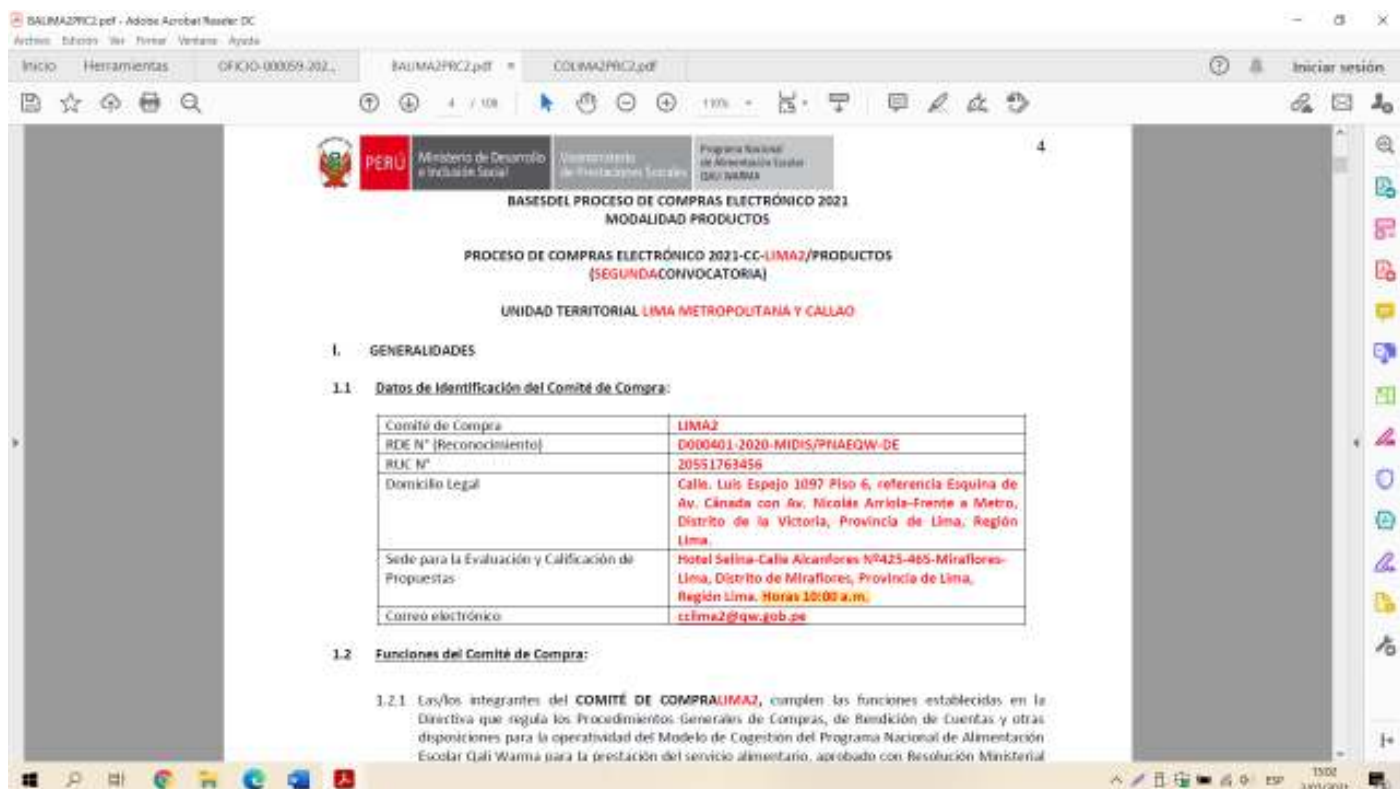


IMAGEN DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO DEL CC LIMA 2



IMAGEN DEL INICIO DE LA TRANSMISIÓN EN VIVO

Recibido (508) - Inm... Qali Warma | Program... Proceso de Compras... UTUMC COORDINAC... Proceso de Com... Sibent Data - YouTube

galiwarma.gob.pe

Densidad	Convocatoria	Modulos	Estado
	Nro-2	PRODUCTOS	Bases Integradas
	Nro-1	PRODUCTOS	Acta firmada en señal de conformidad

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE COMPRAS

■ No_Iniciado ■ En_Proceso ■ Finalizado

Refrescar Proceso

- 1 Convocatoria
- 2 Consultas u Observaciones
- 3 Integración de Bases del Proceso de Compras y Publicación
- 4 Evaluación, calificación de la propuesta técnica, económica y adjudicación de postores

CC-LIMA 2 - CONVOCATORIA 2 - PRODUCTOS

¿Necesitas ayuda?

10:27 29/01/2021

ANEXO FOTOGRÁFICO 02

Proceso de Compras - Cali... Proceso de Compras - Qali War... Qali Warma | Programa Nacion... +

galiwarma.gob.pe

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE COMPRAS

■ No_Iniciado ■ En_Proceso ■ Finalizado

Refrescar Proceso

- 1 Convocatoria
- 2 Consultas u Observaciones
- 3 Integración de Bases del Proceso de Compras y Publicación
- 4 Evaluación, calificación de la propuesta técnica, económica y adjudicación de postores

CC-LIMA 2 - CONVOCATORIA 2 - PRODUCTOS

¿Necesitas ayuda?

10:58 29/01/2021

Proceso de Compras - Calli | Proceso de Compras - Calli | Calli Warma | Programa Nacional |

gallwarmagob.pe

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE COMPRAS

No_Iniciado En_Proceso Finalizado

Refrescar Proceso

- 1 Convocatoria
- 2 Consultas u Observaciones
- 3 Integración de Bases del Proceso de Compras y Publicación
- 4 Evaluación, calificación de la propuesta técnica, económica y adjudicación de postores

CC-LIMA 2 - CONVOCATORIA 2 - PRODUCTOS

¿Necesitas ayuda?

Si no puede visualizar el video, presione

19:31 29/01/2021

Proceso de Compras - Calli | Proceso de Compras - Calli | Calli Warma | Programa Nacional |

procesocompras2021.gallwarmagob.pe/multimedia-VXERTT

Neo-1 PRODUCTOS Acta firmada en señal de conformidad

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE COMPRAS

No_Iniciado En_Proceso Finalizado

Refrescar Proceso

- 1 Convocatoria
- 2 Consultas u Observaciones
- 3 Integración de Bases del Proceso de Compras y Publicación
- 4 Evaluación, calificación de la propuesta técnica, económica y adjudicación de postores

CC-LIMA 2 - CONVOCATORIA 2 - PRODUCTOS

¿Necesitas ayuda?

12:07 26/01/2021